



AÑO 1792.- C - 22

Leg. VII).- CORRESPONDENCIA DEL AGENTE
DE LA SOCIEDAD EN MADRID.

Año 1792. N.º 12. ~~Indicador~~

C-22

VII. Correspondencia

con el agente de la Sociedad en Madrid. ^{10 ove} ~~mi~~ Sr. mio y mi Duño. Da'ca.

viendome abogado con el ab. ^{ep} ~~fe.~~

de esta Sociedad o. a saber si este ^{ar} ~~ep~~

Cuexo imprime sus Actas, ^{ar} ~~tem.~~

y demas papeles sin permiso del ⁱⁿ ~~in~~

Tier de Imprentas, me dice ^r ~~r~~

q. aun q. la Sociedad q. ^{la} ~~la~~

Decreto de creacion tiene la re. ^e ~~e~~

galia de imprimir sin dho per- ⁱⁿ ~~in~~

misio no le ira a causa de ne- ^e ~~e~~

garse el Impresor a trabajar ⁱⁿ ~~in~~

sin el q. las penas q. se tienen ⁱⁿ ~~in~~

impuestas a los de este ⁱⁿ ~~in~~

quando le exercen sin la ⁱⁿ ~~in~~

superior licencia, y así lo
esto como por varias ordenes
q. han bajado de la via reservada
prohibiendo todos los Periódicos
e impresiones de papeles cortos
sin permiso del Oes. de Imprentas
ha tenido q. convenir la Socie-
dad pedirle al Consejo q. se q.
quiere imprimir o reimprimir
alg. N. tomo de sus c. t. m. o. x. i. a. s.
Lo q. se executará q. m. ha
er presente a esta. Sociedad
p. su inteligencia y q. el
no haerle publicado todavia
el Cap. de premios en la Gaceta
p. ende en no haverlo mandado

1792.

Mui Sr. mo y mi Dueno: Aca-
ba el H. onde de Aranda se re-
mitir con el. M. al Consejo
la representacion de esta. Socie-
dad en q. solicitó varios Privi-
legios p. a los q. quiescan esta-
blecer Colonias o nuevas pobla-
ciones en este Reyno, a fin de
q. en el se trate el punto a
lam. gr. brevedad e informe
a S. M. lo q. se tiene conven-
te q. se trabaje, a fin de q. se
ahora se recibe de S. M.

con el m^o de J. S. M. B.
pero or
N.º 13 Abr. 92.
D. García Pardo

J. D. Tomás Pardo



1792.

Mi querido mi Dueño:

Haviendole echo presente al Consejo
la real cedula de excoñacion de nue-
vas Colonias, y el oficio del Sr.

Conde de Aranda pidiendole in-
forme: ha resuelto pedir el suco

de esta r. Audiencia para po-
derle hacer con el debido cono-
cimiento.

En esta inteligencia con-
vendra q. la Sociedad pase sus
of. con los Sr. q. componen

el Tral. y demas q. convenga,
a fin de q. se execute bien



y con la brevedad q. se apetece
dandome aviso de suvenida p.
continuar yo los mios en favor
del buen exito:

De los demas asuntos tengo
echo recuendo al dho. p. pta
hora nada seme ha avisado,
de qualq. novedad q. ocurra
enterare a Vm. con puntualidad.

Indagare la abitacion
del campo Honda de Fontamina,
y pasare a enterar a S. E. del
estado de los asuntos, como digno
Director de la Sociedad, y al
gobierno, todo con arreglo a
lo q. Vm. me previene.

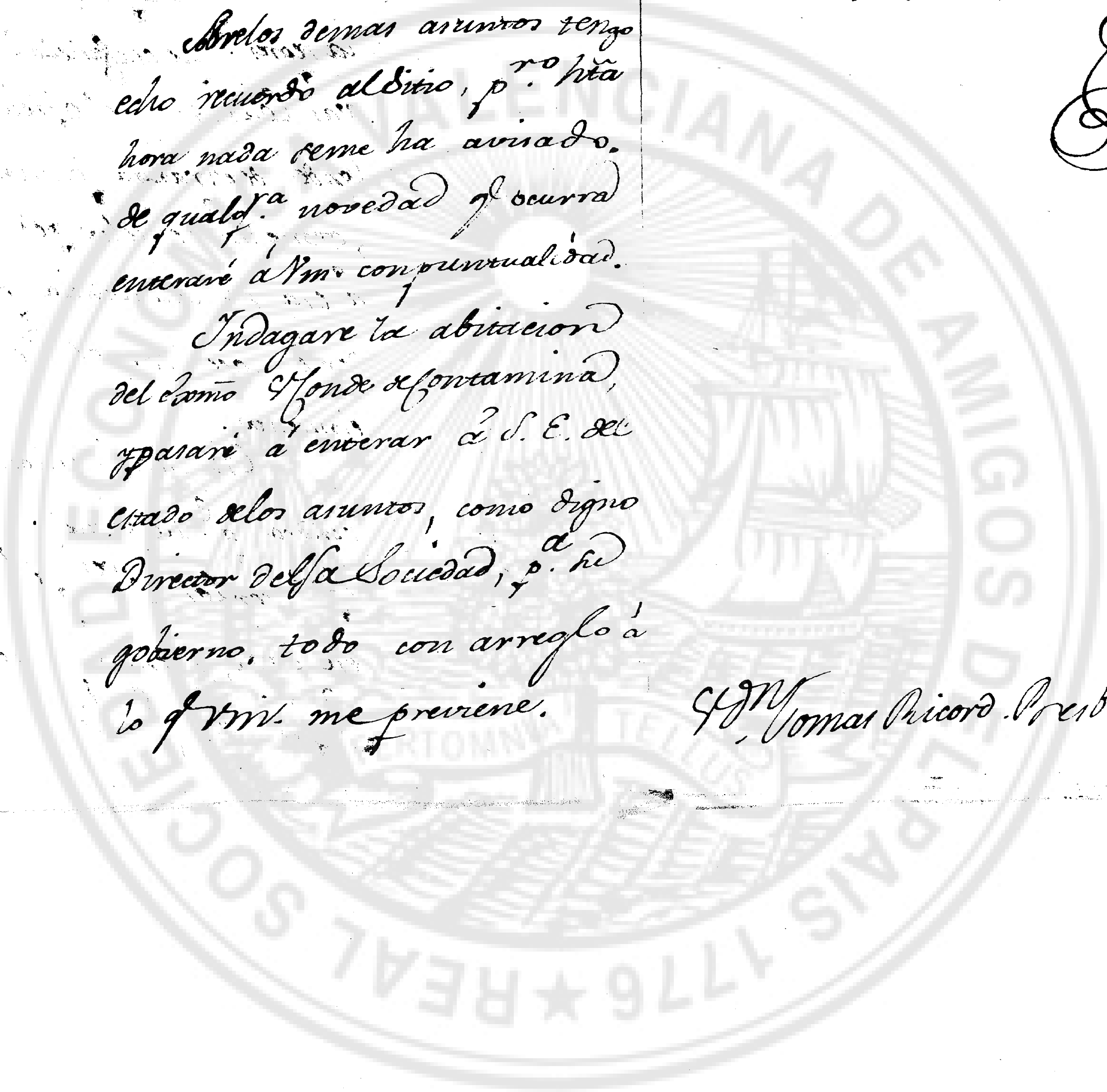
Siendo q. to ocurre me
ofrezco a Vm. de cosa m. q. to
que a su core q. no feru on

di. 2o Ab. 92.

J. S. M. S.

Gran. Carlos Ricard

J. M. Tomas Ricard. Pres.



Mui S.^{or} mio: Por la apres.^e de
 Vm. de 6. del cor.^{te} quedo entendido
 de remirarme con el Arxiere San-
 cher a pte de un fazon con los exemp.
 impresos de las Actas de esta Sociedad
 q.^e se han de entregar a las Personas
 de S.^{or} y demas S.^{or} q.^e es practicas
 lo qual se verificara a las ptes.
 y medio del S.^{or} Bendicho en caso
 poder lo pondre, y p.^{er} mi a los 2.
 seg.^{os} Vm. me ordena, no omitiendo
 estar con tpo en la Aduana el
 dia 11. q.^o sacar dho capon si co.

-mo es regular lo de ja en ella
Dno Arriero, y para llegada y
demas dare' a' om. el correj.
aviso.

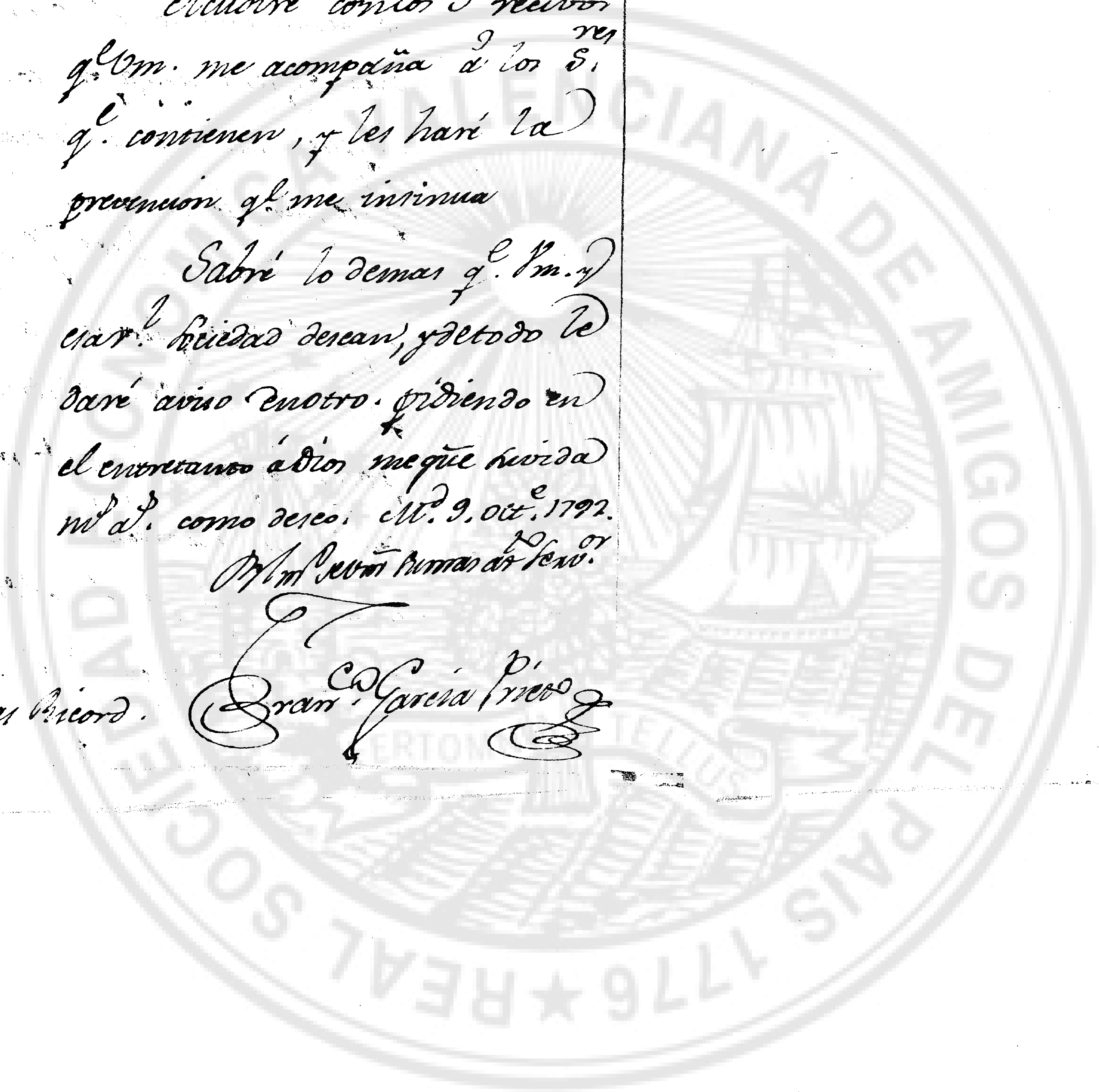
Etudire' con los 3 recibos
q' om. me acompaña a' los s.
q' contienen, y les haré la
prevencion q' me intrina

Sabré lo demas q' p. m. y
enar. hazienda de can, y todo lo
dare' aviso en otro. pidiendo en
el enrentano a' dia me que hazienda
má a' p. como deico. M. 9. Oct. 1792.
M. P. Juan Pizarro de Sano.

Signo
Juan Pizarro

Gran Capitan Pizarro

desco
no
rin
en
in-
i
a
ro
re
in
ra
me



1792.

Mi S^{or} mio: Cumpliendo con el deseo
 de la Sociedad he suscripto al correo
 mercantil. y 3 meses, q. dan prin-
 cipio con el 1.^o de Oct. y concluiran en
 fin de Dic^{re} pros. a q^{to} se rein-
 cipiar despues con el año nuevo si
 el Grupo quisiere continuar en la
 suscripcion, de q. acompaño el rez.

Las de Tareta y terreno he
 visto no finalizaran tampoco h^{ta} fin
 de Dic^{re} de este año, y lo qual ha
 sido preciso suspender hacerlas me-
 ramente h^{ta} este t^{po}.

Espero de un día á otro



me avise el Sr. Bendicho la
entrega de las Actas a las Per-
sonas y Sr. Ministro p. ha-
cer lo que a los demas S. res en esta
lo qual verificado enterare a v. m.

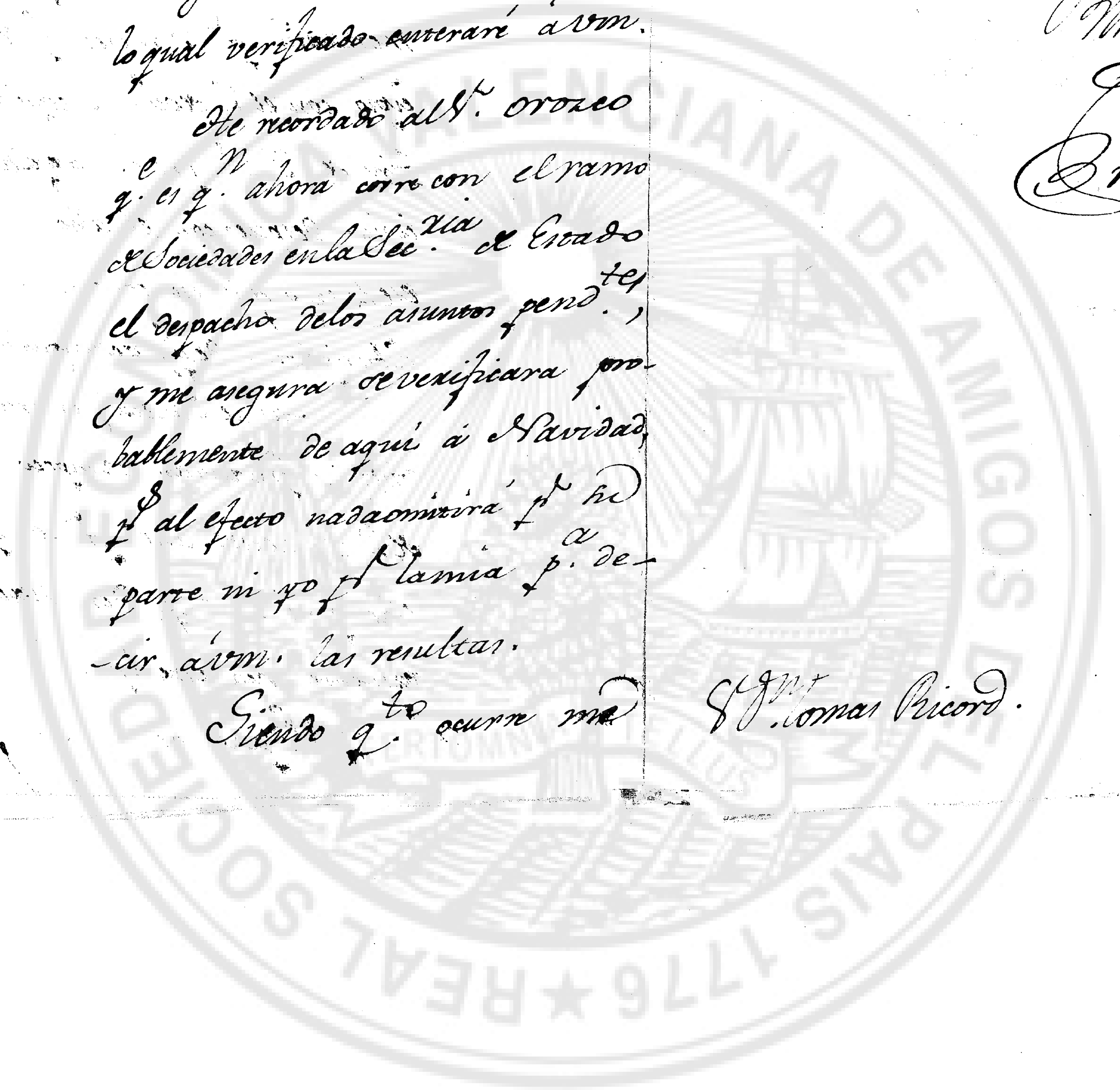
He recordado al Sr. orozco
q. es q. ahora corre con el ramo
de Sociedades en la Sec. de Estado
el despacho de los asuntos pend. ,
y me asegura de verificara pro-
bablemente de aqui a Navidad,
y al efecto nada omitira p. su
parte ni yo p. la mia p. de-
cir a v. m. las resultas.

Siendo q. to ocurre me

J. Tomas Picard.

repro de com. rog. adion que
huidam d. el. 22
Nov. de 1792.

no or
M. de la rep. lero y am.
C. Garcia Pina



Suscripcion al Correo mercantil por 3 meses.

Recibí del Señor Juan Tomas Ricord
23 reales de vellon, que ha entregado en el Despacho
de mi Libreria para dirigirselo adonde diga. Madrid 1.^o
de Julio de 1792 =

Por los Editores
Escribano.

Son 23 reales vellon.

S.^{ta} en el libro del Despacho
para anotar las entregas.

S.^{ta} en el libro de sus-
cripciones con el n. 310 =

1792.

Mui S.^{to} mio: Comoquente á lo
q. insinua á Vm. en mi anterior.
solo dire q. ha llegado Senen etáñ.
y q. me ha echo entrega de 15
de exemplares de las Acciones
de la Sociedad q. Vm. me remite,
p. lo fin q. me tiene preve-
nido, y como q. á ellos he
pasado ya al Sr. D. Pablo Ferrandiz
Bendicho los rotulados p. las
Personas de S.^{tes} Ministros,
y el dño, y ademas la carta y
caja de medias q. obraban

en mi poder p^a el Sr. de
Aranza, a efecto de q^o dho
Sr. lo ponga todo en sus
manos segⁿ le tiene disp^o.
la obediencia, lo q^e me ha ofres^o.

Luego q^e dho Sr. me
diga haber recibido las Personas
N^o 7^a y 8^a de los Colm^o.
repartir yo los 8 restantes a
las Personas de estilo, at^o
q^e me parece se debe guardar.

El Sr. de J^o q^e en Estado
corre con el Ramo de Sociedad
es el Sr. Alacazar, q^e dice tieⁿ
ne puestas las comarcas d^e

represent^o al dep^o de S. E.
hace mucho t^o, y q^e no reveñi^o
fica p^o otras ocupaz. de gra^o,
bedad q^e ocupan enteram^{te} a este
Sr. E^o q^e p^o ahora puedo d^e
cir arm. y q^e es su of^o. pero

N^o. 19. Oct. 92.

J. de B. de L^o.

Co^o Juan Garcia Mero

J. de N^o. tomar Recor^o

1792.

f

Mui Sr mio: A consecuencia
de haveme inveniudo el Sr.
Bendicho tenia ya entregados los
exemplares de las letras de esa
R. Sociedad a las personas R.
y R. Ministros, lo he verificado
yo de los q. obraban en mi po-
der a los S. R. a quienes se
dirigian, cobrando de los tres re-
cibos q. vm. me acompañó solo
el relativo a D. Pedro de Silva
cuyo importe de ciento y veinte r.
v. on me deso cargador en cuenta

para darla á Vm. á su tiempo,
pero no los dos tocantes al Sr.
Alarq. de Sta. Cruz, y don Juan
B. de Estuñon, el qum. p.º decimo
su fec.º tiene dada orden S. E.
p.º q.º le abone en esta ju.º su Ad-
ministrador don Tomas Trubado
o sus sucesores don Mig.º Jimenez
del Rio, á q.º se debe acudir, y
cuia razon le devuelbo; y el 2.º
q.º no encontrare en casa, bien
q.º quedo en repetir la dilia.º
y avisar á Vm. las resultas.

Nada teme avisa del
Sitio tocante á los asuntos pend.^{tes}

J. J. Tomas Ricord.

ra
havi mis recuerdos y de qualq.
novedad enterari á Vm. pidiend
do enclimerin á Dios qite ad
vidam.º d.º Madrid 13 de
Noviembre de 1792.

M.º P.º M.º Juan de los Rios
Juan.º Garcia Nieto

1799.
El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.

El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.
El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.

El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.
El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.

El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.
El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.

El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.
El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.

El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.
El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.

El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.
El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.

El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.
El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.



El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.
El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.

El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.
El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.

El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.
El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.

El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.
El Rey en su Consejo de
19 de mayo de 1799.

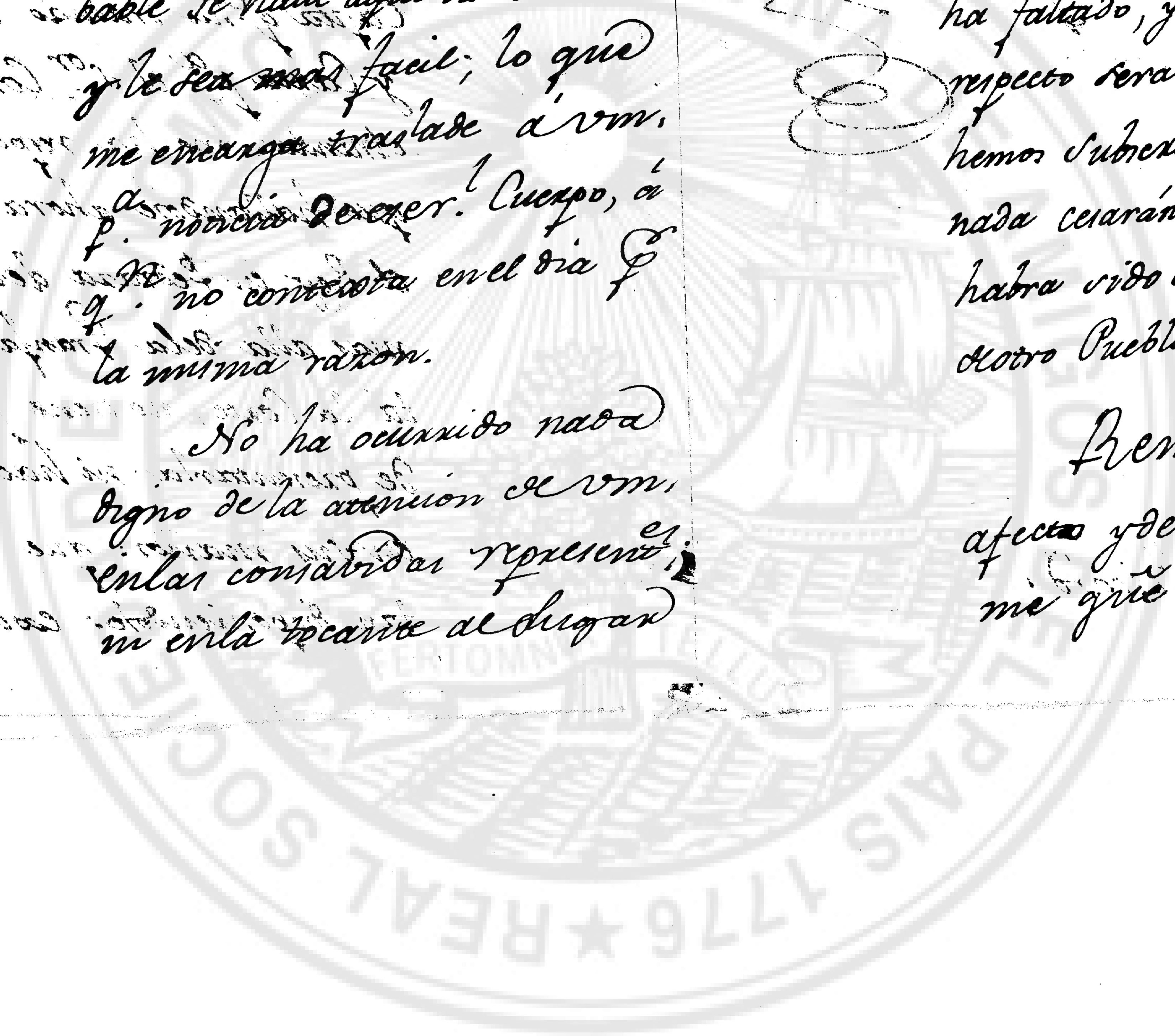
de las Actas de la Sociedad
q. deben entregarse a las
personas D. S. yá S. E.; le
parece mejor esperar el caso e
afrenan q. hacerlo de uno
al otro. En caso intermedio es pro-
bable se halle aquí la Corte
y le sea más fácil; lo que
me empuja a trasladar a v.m.
p. noventa de ayer. Luego, a
q. no comencara en el día q.
la misma razón.

No ha ocurrido nada
digno de la atención de v.m.
en las comaridas representadas
en ella tocante al lugar

de Pedreguer ha venido el inf.
pedido a v.m. y a v.m. hace me-
ses, y así a v.m. y lo q.
será más oportuno se le avi-
be. Haré remita a v.m.

el Mercurio de Mayo q. le
ha faltado, y en q. al Diario
respecto sera franco y q. no
hemos subscrito, sin prevenir
nada cesarán de enviarle p. q.
habra sido equivocacion con la
de otro Pueblo.

Renuevo a v.m. mi
afecto y deseo de q. No
me que haviendo v.m.



1792.
 1792.
 1792.

...
 ...
 ...

...
 ...
 ...

...
 ...
 ...

...
 ...
 ...

...
 ...
 ...

1792.

t

Mui Sr. mio qdemim. aprecio:
 Haviendo echo a Vm. como
 Sec. deesa R. Sociedad las dos sub-
 cripciones a Gazetas de Vm. q.
 un año q. se vivio y preteniamos, acom-
 paño a Vm. los respectivos recibos
 con la cuenta de su importe, in-
 cluso mi salario, p. q. enterando
 la de ella dironga su abono en la
 forma q. le quisiere. suplicandome
 sus oñs.

Estoy solicitando se viere en
 en la Gaceta los premios q. se repartio
 y q. fuere en el Cuerpo en su ultima
 Junta, lo q. no se ha verificado ya

Gran. Garcia Pinedo

J. V. Tomas Ricard

Y de otras del Reino lo tienen
solicitado igualm^{te}. y en vez q^e
hayan q^e fuerden.

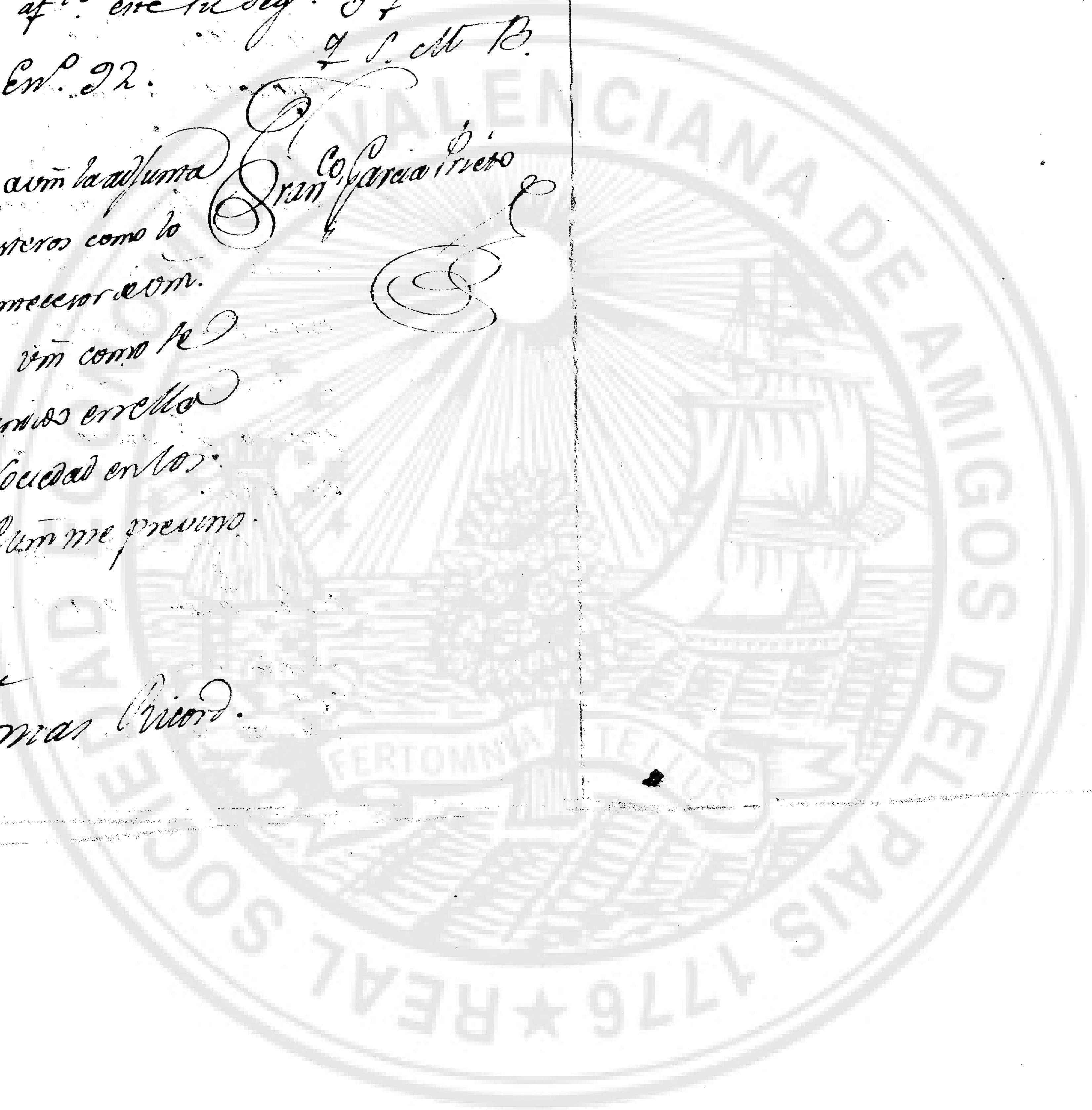
Espera las dem. con el mt.
af to este su seg. y pas. pero.

M. C. En. 22. q. s. de B.

Acompaño con la asuntura
Guia de forasteros como lo
hacia con su amecor dem.
En ella vera vñ como se
ha comprendido en ella
a era N^a Sociedad en los
terminos q^e con me previno.

J. M. Tomas Vivar.

Por
re
ren
ha
No
om
el
pi
d
ul
n,
so
so



Mi Sr. mio y mi Duño: Por
 la apren. de Vm. de 25 del q. corre
 quedo prevenido a las 4. represen-
 taciones quita. Sociedad ha
 dirigido al Sr. Donde se ha
 vidablanca o. Dotacion, nom-
 bramiento del Sr. Marques del
 ordinal p. individuo de la Junta, su
 elegior p. nuevos pobladores, y
 establecim. de Escuela de Agricult-
 ura en el lugar de Pedreguer,
 de cuyo curso cuidare avinando
 a Vm. las rentas.

Para hacer un recuerdo



al Honde del particular de premio
he entregado al Abate Guebara
el orig. compone la zarza co-
pia de los mismos con q. me quedé
antes de presentarlos, previendo lo
q. sucede, el qual me ofrecio darme
gusto al sitio, y espero surtan
efectos.

Doy á N. m. grás q. ha ven
efectuado la entrega de las importaciones
en cuenta de Sociedad á D. Pedro
Peyrolon. prometiendome á la obed. a
efectos de N. m. como puede lo q. se
quiere á enterarse q. papers. de sus or.
G. S. M. B.

el 28. feb. 22.

J. N. Tomas Ricord

Co. Garcia Inez
E

2
a
i
o
a
r
a
a
o
o
o
a



1792

Handwritten text at the top of the page, partially obscured and difficult to read.

Mui Sr. mio y mi Duño: Haviendo
visto nuevamente al Sr. Abate Gua-
bara p. el particular de premios,
me dice te contesta el Señor Ota-
mendi of. m. de la Sec. de Estado,
q. no puden iniciarse en la hazeta
este año q. ser retardados, y q. se
ello escribe dho Sr. a exa. l.
Sociedad, cuya carta habra ya re-
civido, y m. se recibira enteram-
te de lo q. en susinta haia acorda-
do a mi gob. no, pues entiendo
q. en esto no me resta q. hacer,
sino temerme otra cosa
Con la mudanza del Non



de la floridablanca, entiendo
q. si no padecen entera calma
las 4 representaciones reintroducidas
de la Sociedad de dho S.^{or} a lo
menor sera muy lento de curso

Cuidase de acibarle y
debariar a v.m. las rentas y
en el interin a Dios que su
vidam. a S. Madrid 6 de

P. D. ... el Barrio de A. 1792.
Lo mismo sucede
a las demas Sociedades
del Reino y al de esta
ciudad en q. no insertar en las
Gacetas los premios p. su
adelantam. lo puen servir
reconoce las Gacetas lo
obrenocera en ellas.

M. P. de S. Tomas at. sero.
Copia
Don Garcia Nieto

Don Tomas Ricard.



todavía el fondo de Flori-
dablanca q. su partida de
sitio y muchas ocupaciones, le
haxe repetir recuerdos y no lo
dejaré hasta q. se venifique.

El Sr. Peyrolon se halla
en esta bueno y contento, saluda
a Vm. y familia q. ponga Dn.
en poder de su Sr. Padre el im-
porte de mi cuenta.

Remiervo don. mi af.
y deseo de q. m. como padre lo q.
quite a este hueso. fern.
El 10. feb. 92.

Don. Tomas Ricord. Pro.

Don. Garcia Prieto